

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 194

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-71814	RECLAMANTE: MARGARITA LEONOR PAVÓN CASTRO APODERADO: FREDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ INVESTIGADO: COLYONG S.A. REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ESTEBAN SALAZAR ARANGO	POR LA CUAL SE CITAN AUDIENCIA DE FALLO	1995 de 1 de diciembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-71814	RECLAMANTE: MARGARITA LEONOR PAVÓN CASTRO APODERADO: FREDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ INVESTIGADO: COLYONG S.A. REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ESTEBAN SALAZAR ARANGO	POR LA CUAL SE CITAN AUDIENCIA DE FALLO	1996 de 1 de diciembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-71814	RECLAMANTE: MARGARITA LEONOR PAVÓN CASTRO APODERADO: FREDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ INVESTIGADO: COLYONG S.A. REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ESTEBAN SALAZAR ARANGO	POR LA CUAL SE CITA AUDIENCIA DE FALLO	1997 de 1 de diciembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL	08-21347	RECLAMANTE: GLORIA MARGY RODRÍGUEZ CASTRO	POR LA CUAL SE DECRETAN LAS	1998 de 2 de diciembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS	UNICO

CONSUMIDOR		INVESTIGADO: SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GERMÁN CAMILO CALLE INVESTIGADO: SANAUTOS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO AMADO ARDILA	PRUEBAS DEL PROCESO		JURISDICCIONALES	
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-107760	RECLAMANTE: AÍDA PATRICIA HERNÁNDEZ SILVA INVESTIGADO: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: FELIPE AUGUSTO CORTES SEGURA INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA	POR LA CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	2001 de 2 de diciembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	06-84803	RECLAMANTE: ADRIANA CECILIA CANO PATIÑO INVESTIGADO: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A. APODERADA JUDICIAL: YANETH ARIAS PINILLA INVESTIGADO: CAR HYUNDAI S.A. APODERADA JUDICIAL: YANETH ARIAS PINILLA	POR LA CUAL SE CITA AUDIENCIA DE FALLO	2002 de 2 de diciembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 3 de Diciembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 3 de Diciembre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA